

Evaluación de Diseño Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados

**Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación**

Instancia Evaluadora:
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Tabla de Contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Introducción	4
3. Descripción General del Programa (Anexo 1)	5
4. Evaluación	7
5. Valoración Final del Programa (Anexo 10)	37
6. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)	38
7. Conclusiones (Anexo 12)	41
8. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)	43
9. Bibliografía	44

Resumen Ejecutivo

El Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados (PCDM) inició operaciones en 2014. La unidad responsable es la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) y la entidad coordinadora es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El Programa tiene como objetivo general “contribuir a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros a través de brindar certidumbre en la comercialización”. En cuanto al objetivo específico este se define como “incentivar a los productores agropecuarios y pesqueros a comercializar su producción con certidumbre en los mercados”. El Programa opera a través de dos Componentes Incentivos a la comercialización e Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones.

La presente evaluación tiene como objetivo general evaluar el diseño del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Las principales conclusiones de la Evaluación de Diseño se presentan a continuación:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa. El Programa cuenta con dos documentos que señalan problemas relacionados con la incertidumbre. En ambos casos dichos enunciados no reflejan la identificación de una situación negativa debido a que la incertidumbre es una condición normal que se presenta en cualquier situación.

2. Contribución a la meta y estrategias nacionales. El Programa Comercialización y Desarrollo de Mercados está vinculado con el Objetivo 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo que es “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” y se encuentra alineado a la Estrategia 4.10.3 “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos”.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección. En el documento de diagnóstico del Programa se identifica a la población potencial como “aquella que requiere de los servicios o bienes” y que “correspondería a 2,191,607 unidades de producción agropecuarias que comercializan sus productos en mercados nacionales e internacionales”. Esta definición, sin embargo, no identifica a la población potencial al no especificar el problema que presenta y que la hace elegible para los apoyos del Programa. Al no existir una población objetivo, no existe una estrategia de cobertura a nivel del Programa.

No obstante, el Programa si cuenta con información para conocer la demanda total de los incentivos que proporciona, así como las características de los solicitantes que son de interés para la dictaminación de las solicitudes de apoyo de ambos Componentes del Programa.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. El Programa cuenta con información parcial de los beneficiarios de los Componente en sus listados, donde se incluye el tipo y el monto de apoyo. De igual modo, el Programa tiene procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La MIR presenta importantes áreas de mejora en cuanto a su consistencia interna. En ese sentido, las Actividades no son suficientes para generar los Componentes. Además uno de los Componentes es prescindible para el logro del Propósito.

El Propósito del Programa no es único y está definido como “Productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con certidumbre en los mercados (ordenamiento del mercado con transacciones comerciales certeras)”. Es decir, el Propósito está asociado a dos elementos: certidumbre en la comercialización y ordenamiento, lo cual no está necesariamente vinculado. El Fin no guarda relación con el Propósito.

Por lo que a la lógica horizontal respecta, existen indicadores para cada uno de los niveles de objetivos de la MIR; sin embargo, estos no resultan relevantes y adecuados. De igual modo, los indicadores incluidos en las MIR cuentan con medios de verificación que no están accesibles a cualquier persona porque dependen de registros internos del área operadora del Programa.

6. Presupuesto y rendición de cuentas. El presupuesto del Programa corresponde al Capítulo 4000 de gasto, incluyendo el 5% del presupuesto autorizado para gastos operativos. El presupuesto en 2014 fue de 8,631 millones de pesos, correspondiendo 431.5 millones de pesos a gastos de operación. El Programa cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y provee información a los beneficiarios y público en general.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales. El Programa tiene coincidencias con tres programas federales que también otorgan apoyos para equipamiento para la comercialización, coberturas, servicios de garantías e incentivos al ingreso objetivo, al productor y comprador.

Es así que el Programa alcanza una valoración global de 2.567 sobre 4, el grupo afectado por el mismo, el ordenamiento de sus Componentes y la consistencia interna de la MIR sus principales áreas de mejora:

a. Justificación de la creación y del diseño del programa. El Programa no cuenta actualmente con un problema bien identificado, ya que la incertidumbre es una condición normal que se presenta en cualquier situación. Incertidumbre y riesgo son dos conceptos distintos, la primera de las cuales no puede ser revertida. El riesgo, por su parte, puede ser disminuido o administrado. En este sentido, se sugiere replantear el problema en términos alto de riesgo de mercado de la producción agrícola. Una vez identificado el problema que atienda el Programa se deberán analizar sus causas y efectos, así como la identificación de la población afectada por el mismo. De igual modo, es necesario documentar la justificación teórica o empírica que sea consistente con el tipo de intervención realizada por el Programa.

b. Contribución a la meta y estrategias nacionales. No hay áreas de mejora en esta sección. Existen conceptos comunes entre el Propósito del Programa con el Programa Sectorial en términos de la promoción de mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.

c. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección. En la medida que el Programa no cuenta con un problema definido, no tiene definida a la población potencial y objetivo; no obstante el Componente Incentivos a la Comercialización tiene un nicho de población que atiende, la cual está asociada con el riesgo de mercado. En este sentido, se recomienda que una vez que se identifique el problema que se va a atender, se cuantifique y caracterice a la población afectada por este para el Programa en su conjunto.

d. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. Los beneficiarios se encuentran listados por Componente. Cada Componente cuenta con sus propios procedimientos de atención mismos que se encuentran sistematizados y permiten conocer la demanda total de apoyos. Como área de mejora se identifica consolidar las bases de datos para correspondan al Programa en su conjunto.

e. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La MIR presenta importantes áreas de mejora en cuanto a su consistencia interna dado que las Actividades no son suficientes para generar los Componentes y el Componente "Incentivos otorgados a productores para proyectos de promoción comercial, eventos y misiones comerciales; desarrollo de capacidades y vinculaciones de comercio directo" es prescindible para el logro del Propósito. Se recomienda que este Componente sea reubicado fuera del Programa como un programa de modalidad U (otros subsidios), lo cual daría mayor consistencia al Programa ya que se concentraría en la administración de riesgos. Igualmente, el nuevo programa U sería más eficaz en el objetivo que persigue.

f. Presupuesto y rendición de cuentas. No hay áreas de mejora en esta sección. El Programa cuenta con mecanismos establecidos para la rendición de cuentas, incluyendo datos de contacto para orientar a los solicitantes y población en general. El Presupuesto se desagrega de acuerdo a la clasificación de gasto establecido, sin existir gastos en mantenimiento y en capital. El concepto de gasto unitario no es aplicable ya que la población atendida recibe diferentes conceptos de apoyo.

g. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales. Se sugiere evitar coincidencias y duplicidades con otros programas federales, por lo que se recomienda identificar un nicho específico de atención para el Programa, que permita evitar las duplicidades en las acciones que se realizan por parte de la SAGARPA

Introducción

La evaluación externa de los programas públicos constituye una herramienta valiosa para retroalimentar la toma de decisiones y la rendición de cuentas. En ese sentido, la evaluación de diseño aporta elementos que permiten retroalimentar el diseño y la ejecución de los programas para incrementar su eficiencia y eficacia como instrumentos de impulso del desarrollo en un contexto de gestión para resultados.

La evaluación del Programa Comercialización y Desarrollo de Mercados 2014 responde a lo previsto en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” y en el “Programa Anual de Evaluación 2015” emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En ese sentido, la presente evaluación tiene como objetivo general evaluar el diseño del Programa Comercialización y Desarrollo de Mercados 2014 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

De manera específica, la evaluación tiene como objetivos: a) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, b) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, c) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, d) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, e) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, f) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, y g) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

El enfoque metodológico utilizado en la presente evaluación corresponde al emitido por el CONEVAL, el cual mediante preguntas específicas de evaluación aborda el análisis de los temas correspondientes a i) Justificación de la creación y el diseño del Programa, ii) Contribución a las metas y estrategias nacionales, iii) Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, iv) Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, v) Matriz de indicadores para resultados (MIR), vi) Presupuesto y rendición de cuentas y vii) Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

La evaluación considera dos tipos de preguntas, aquellas que se responden de manera binaria en un esquema de Sí o No y otras que son de respuesta abierta. En ambos casos, las respuestas se sustentan en un análisis basado en la evidencia recabada en el proceso de evaluación. En aquellos casos en los cuales la pregunta no aplica para la evaluación del Programa, se indica lo correspondiente y dicha pregunta no es considerada para la valoración del resultado de la evaluación.

La información para realizar la evaluación se obtuvo de diversas fuentes documentales, entre las que destacan el diagnóstico del Programa, documentos normativos del Programa, planes y programas de desarrollo y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, entre otros.

El presente informe de evaluación contiene los apartados correspondientes a los temas de evaluación mencionados, así como las características del Programa y un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Asimismo, se presenta una serie de anexos con información sobre el Programa, la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, la MIR, los indicadores y metas, la valoración del diseño y el análisis FODA.

Descripción General del Programa (Anexo 1)

1. Identificación del Programa

El Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados (PCDM) inició operaciones en 2014. La unidad responsable es la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) y la entidad coordinadora es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

2. Problema o necesidad que pretende atender

El problema central que atiende el Programa es que “los productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con incertidumbre en el mercado y en su ingreso”. Las causas de este problema son: productos agropecuarios y pesqueros con problemas de comercialización, acceso limitado a mercados de productos agropecuarios y pesqueros y alto nivel de riesgo en la actividad agropecuaria y pesquera. Como consecuencia se tiene incertidumbre en los mercados y reducción de los márgenes de operación de los productores agropecuarios y pesqueros.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

El Programa se vincula con la Meta Nacional 4 “México Próspero” a través del Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” y la Estrategia 3 “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos”.

4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El objetivo general del Programa es “contribuir a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros a través de brindar certidumbre en la comercialización”. En cuanto al objetivo específico este establece “incentivar a los productores agropecuarios y pesqueros a comercializar su producción con certidumbre en los mercados”.

Las Reglas de Operación del Programa establecieron en 2014 el funcionamiento a través de dos Componentes que integran los diferentes conceptos de apoyo:

5. Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo

El Programa como tal no tiene identificada y cuantificada a la población potencial y objetivo.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

En 2014 el Programa atendió a 239,672 beneficiarios mediante el Componente Incentivos a la Comercialización y 2,383 beneficiarios a través del Componente Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones. El Programa no cuenta con mecanismos de focalización.

7. Presupuesto aprobado

En el ejercicio fiscal 2014 se autorizaron reducciones, ampliaciones y adecuaciones presupuestarias de calendario compensado, teniendo así un Presupuesto Modificado Autorizado para Subsidios de 8,091,720 miles de pesos, representando una ampliación del 10.1% con respecto al presupuesto asignado original.

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

Fin: Índice de variación del ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros apoyados, proveniente de sus actividades económicas: 9.90%

Propósito

- Porcentaje del volumen de productos agropecuarios y pesqueros elegibles con problemas de comercialización apoyado con respecto al total producido: 47.29%

- Porcentaje de productores agropecuarios y pesqueros con problemas de comercialización apoyados con respecto de la población objetivo: 80.03%

Componentes

- Porcentaje de Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas apoyados con incentivos a la Certificación del beneficio y calidad: 1.02%
- Porcentaje de productores agropecuarios con problemas de comercialización apoyado con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados con respecto a la población objetivo: 82.13%
- Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos a la comercialización con respecto al total producido: 47.29%
- Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos para almacenaje, fletes y costos financieros (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto al total producido: 24.14%
- Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos a la inducción productiva con respecto al total producido: 4.06%
- Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos para la administración de riesgos de mercado con respecto al total producido: 24.27%
- Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con Incentivos a problemas específicos de comercialización con respecto al total producido: 3.97%
- Porcentaje de Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas apoyados con incentivos a la modernización de la infraestructura comercial: 0.81%
- Porcentaje de productores del sector agroalimentario y pesquero capacitados a través de proyectos de promoción comercial y eventos: 69.08%
- Porcentaje de los incentivos otorgados en proyectos de promoción comercial mediante convenios de concertación para el desarrollo comercial: 68.97%
- Tasa de crecimiento de productores del sector agroalimentario y pesquero que logran enlaces comerciales para la venta de sus productos: 8.18%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

El Programa presenta áreas de mejora en cuanto a la identificación del problema que atiende, los Componentes que lo integran así como la definición, cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Asimismo, otra importante área de oportunidad se encuentra en la consistencia interna de la MIR.

Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ° El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Programa cuenta con un diagnóstico en el cual se indica que el problema central que atiende el Programa es la "Incertidumbre en la comercialización de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros".

Además, el Programa cuenta con un documento para la elaboración de la MIR en el que en su árbol de problemas se identifica como problema: "los productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con incertidumbre en el mercado y en su ingreso".

Sin embargo, en ambos casos dichos enunciados no reflejan la identificación de una situación negativa o claramente identificada, debido a que la incertidumbre es una condición normal que se presenta en cualquier situación. Incertidumbre y riesgo son dos conceptos distintos, la primera de las cuales no puede ser revertida. El riesgo, por su parte, puede ser disminuido o administrado.

En la especificación del problema vertida en el diagnóstico del Programa no se indica la población que presenta el problema o necesidad y en la especificación del problema en el segundo documento mencionado se menciona a una población de referencia, que son "los productores agropecuarios y pesqueros".

Dado lo anterior, no es posible considerar que el Programa defina con claridad un problema o necesidad prioritaria que justifique su creación y diseño; así como que tenga definida a la población afectada por un problema o necesidad. En ese sentido, se sugiere replantear el problema en términos alto de riesgo de mercado de la producción agrícola.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a que pretende atender, y ° El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Programa cuenta con un diagnóstico en el cual se hace un análisis de problemas, identificando como problema central a la "Incertidumbre en la comercialización de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros", el cual es causado por a) Altos niveles de riesgo en la actividad agropecuaria, acuícola y pesquera y b) Acceso limitado al mercado de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros. El efecto inmediato del problema es la "volatilidad en los precios de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros".

Por su parte, el Programa cuenta también con un documento metodológico para la elaboración de la MIR en el que el problema identificado es que los "productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con incertidumbre en el mercado y en su ingreso", el cual tiene como causas a) Productos agropecuarios y pesqueros con problemas de comercialización, b) Acceso limitado a mercados de productos agropecuarios y pesqueros, y c) Alto nivel de riesgo en la actividad agropecuaria y pesquera. Cabe señalar que el acceso limitado a mercados no es una causa de la incertidumbre en la comercialización.

Con respecto a la cuantificación y caracterización de la población que presenta el problema, en el Diagnóstico se toma como referencia el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Sin embargo, esta población no incluye a las unidades de producción acuícolas y pesqueras, y no se identifica a aquellas unidades de producción (UP) que enfrentan problemas de incertidumbre sino que se considera como población objetivo a aquellas que presentan problemas de comercialización.

Por su parte, en el documento metodológico para la elaboración de la MIR, el Componente Incentivos a la Comercialización establece una población potencial de 2,227,098 unidades comercializables por destino de la producción, las cuales están sujetas a los riesgos de mercado de acuerdo al VII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

Si bien el Componente Incentivos a la Comercialización define a la población afectada por un problema de riesgo, el Programa en su conjunto no lo hace. Por lo tanto, se recomienda definir a la población en conjunto para el Programa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ° La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación:

En el documento del diagnóstico del Programa se presenta información sobre la producción primaria en México que no es acorde con el problema diagnosticado, no se presentan los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo y no se hace un análisis de eficacia de las intervenciones. En cuanto a la información presentada, esta se refiere a experiencias internacionales estas se refieren a la estabilidad de precios de los productos agropecuarios y a la penetración de mercados. En ese sentido, se menciona que:

“Estados Unidos cuenta con la Subsecretaría de Granja y Servicios Agrícolas Exteriores (Farm and foreign agricultural services) que ayuda a mantener a los agricultores y ganaderos de Estados Unidos y a enfrentar la incertidumbre del clima y de los mercados. Está se relaciona al PCDM en su programa de apoyos a mercados agrícolas, denominado Servicio de Mercadeo Agrícola (AMS, por sus siglas en inglés) y Agencia de Gestión de Riesgo (RMA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. El presupuesto del PCDM representa apenas 2% del total que destina Estados Unidos a estos apoyos.

En lo que respecta a la Unión Europea, en junio de 2013 sus instituciones acordaron un nuevo diseño de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2014-2020, dando por finalizado el Régimen de Pago Único el 31 de diciembre de 2014 y dando paso en 2015 al Régimen de Pago Básico, así como nuevas medidas, entre otras, condicionadas a la ecologización de las tierras de cultivo. El presupuesto de la PAC cubre tres tipos de gastos: 1) La ayuda a la renta de los agricultores y al respeto de prácticas agrícolas sostenibles, 2) Las medidas de apoyo al mercado y 3) Las medidas de desarrollo rural.

Las medidas de apoyo al mercado se activan ante una desestabilización en los precios de los productos agrícolas, este gasto representa menos del 10% del presupuesto de la PAC, que en 2014 fue de a aproximadamente \$95,000 millones de pesos, de acuerdo con esto, el presupuesto destinado al PCDM representa menos del 2% del presupuesto de este gasto”.

Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional y ° Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

El Propósito del Programa se define como “Productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con certidumbre en los mercados (ordenamiento del mercado con transacciones comerciales certeras)”.

El Programa Comercialización y Desarrollo de Mercados 2014 está vinculado con el Objetivo 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que es “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” y se encuentra alineado a la Estrategia 4.10.3 “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos”.

En cuanto al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, el Programa se encuentra alineado con el Objetivo 3 “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos”.

El logro del Propósito no es suficiente para el cumplimiento de la meta sectorial “Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible” la cual es del 88% ya que el Programa tiene una meta anual del 47.29%, la cual es estable año con año.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Meta	Un México Próspero
Objetivo	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país
Estrategia	Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.
Estrategia Transversal	Democratizar la Productividad
Programa Sectorial, Especial, Institucional o Nacional	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
Objetivo	Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.

Justificación:

El Programa Comercialización y Desarrollo de Mercados 2014 está alineado con el Objetivo 3 del Programa Sectorial “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos”. Este se encuentra vinculado con la Meta “México Próspero” y su Objetivo 4.10 del Programa Nacional de Desarrollo “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

- | |
|---|
| 2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015. |
|---|

Justificación:

El Propósito del Programa Comercialización y Desarrollo de Mercados “Productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con certidumbre en los mercados (ordenamiento del mercado con transacciones comerciales certeras)” se vincula de manera indirecta con el objetivo del Desarrollo del Milenio “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, por efectos secundarios al contribuir a disminuir la volatilidad de precios de la producción de granos y oleaginosas.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cuentan con una de las características establecidas.

Justificación:

En el documento de diagnóstico del Programa se identifica a la población potencial como “aquella que requiere de los servicios o bienes” y que “correspondería a 2,191,607 unidades de producción agropecuarias que comercializan sus productos en mercados nacionales e internacionales”. Esta definición, sin embargo, no identifica a la población potencial al no especificar el problema que presenta y que la hace elegible para los apoyos del Programa. Por su parte, se especifica a la población objetivo como “aquella parte de la población potencial a la que el Programa (una vez analizados algunos criterios y restricciones) está en condiciones de atender”.

De otro lado, en las Reglas de Operación del Programa se establece a la población objetivo como “personas físicas y morales, productores agropecuarios, pesqueros y/o agentes económicos participantes en el proceso de producción-comercialización de los productos elegibles de acuerdo a cada componente”. En ese sentido, el Componente Incentivos a la Comercialización establece, en el documento metodológico para la elaboración de la MIR, una población objetivo de 2,227,098 unidades comercializables. Cabe mencionar que este Componente asume a la población potencial como su población objetivo, dado que al tratarse de contingencias de mercado no es posible focalizar pues toda la población potencial está expuesta al riesgo de mercado y no es posible determinar quiénes sufrirán la contingencia cuando esta se presente.

En cuanto al Componte de Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, este opera a la demanda y no especifica la población potencial y objetivo.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. ° Existe evidencia de que la información sistematizada es valida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

El Programa cuenta con información para conocer la demanda total de los incentivos que proporciona, así como las características de los solicitantes que son de interés para la dictaminación de las solicitudes de apoyo de ambos Componentes del Programa.

En el caso del Componente Incentivos a la Comercialización, la información se sistematiza mediante un sistema informático el cual permite la captura de la información de los solicitantes, entre la que se incluye: tipo de persona (física o moral), CURP, ubicación geográfica, nombre del solicitante, concepto de apoyo, sexo, edad estado civil, régimen hídrico del predio, superficie sembrada y cosechada.

Por otro lado, el Componente de Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones sistematiza la información de los solicitantes en bases de datos generadas en hojas de cálculo (Excel) para cada uno de los incentivos que otorga. La información sobre los solicitantes incluye el nombre, la CURP, el RFC, la razón social en caso de personas morales, y la fecha y Entidad de nacimiento.

La información que se encuentra en el sistema informático en el caso del Componente Incentivos a la Comercialización y en las bases en Excel en lo que respecta al Componente Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones es la que se utiliza como fuente única de información por los respectivos Componentes en cuanto a la demanda total de apoyos. Dicha información proviene de las solicitudes, por lo que se considera válida.

Se recomienda consolidar la información a nivel del Programa en su conjunto.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El Programa no define a su población objetivo como programa en conjunto, sino que los Componentes actúan por separado con dinámicas distintas, dada la disimilitud entre ellos.

En el caso del Componente Incentivos a la Comercialización, este establece en el documento metodológico para la elaboración de la MIR una población objetivo de 2,227,098 unidades comercializables. La población objetivo es la misma que la población potencial, dado que el problema que el Componente atiende es la contingencia de mercados y solo se atiende a aquellos que la presentan, por lo que no se puede focalizar ex-ante, pues toda la población potencial está expuesta al riesgo de mercado.

Por lo que al Componente Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones respecta, este selecciona beneficiarios de acuerdo a las actividades de promoción que son priorizadas al inicio del año en el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales. Sin embargo, este proceso no incluye criterios para seleccionar entre los diferentes solicitantes a los participantes finales de las ferias; por lo que se considera que cuenta con una población objetivo.

Para el caso del Componente Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones se recomienda que establezca mecanismos para identificar a su población objetivo.

- 10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**
- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
 - b) Especifica metas de cobertura anual.**
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
 - d) Es congruente con el diseño del programa.**

Respuesta: No.

Justificación:

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.

En el caso del Componente Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, este otorga los apoyos de acuerdo a la demanda que se presente y a la suficiencia presupuestaria.

Por su parte, el Componente Incentivos a la Comercialización atiende contingencias de mercados y solo se actúa cuando estas se presentan; por lo que al tratarse de incentivos orientados a resolver contingencias de precios no es posible establecer una estrategia de cobertura de manera anticipada, sino que debe hacerse de manera contingente para atender las necesidades que surjan relacionadas con la volatilidad de los precios de los productos agrícolas cubiertos por el Programa.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

El Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados cuenta con procedimientos que incluyen los requisitos que deben cumplir las solicitudes en términos de la documentación que se debe presentar, los cuales están especificados en sus Reglas de Operación, mismas que están publicadas en el Diario Oficial de la Federación y se encuentran disponibles en la página Web de la SAGARPA. Los procedimientos están estandarizados pues estos son aplicables a todas las instancias ejecutoras. Los requisitos que deben cumplir las solicitudes son específicos para cada Componente y concepto de apoyo.

En el caso del Componente de Incentivos para la Promoción Comercial, todos los solicitantes son atendidos, para lo cual en las Reglas de Operación se establecen los porcentajes máximos que se otorgan, por lo que el recurso se dispersa entre todos los solicitantes. Asimismo, en caso de ser necesario, cualquier insuficiencia presupuestal es cubierta con recursos del siguiente ejercicio fiscal. Es por ello, que no incluyen criterios de elegibilidad. El Componente utiliza un sistema de información en donde se captura la información del solicitante y a partir de allí se le da seguimiento.

Por lo que respecta al Componente de Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, los procedimientos de seguimiento se sistematizan en bases de datos en Excel. Este Componente no cuenta con criterios de elegibilidad para la selección de los beneficiarios.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ° Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran en formatos definidos, disponibles a la población objetivo definida en las Reglas de Operación del Programa y apegados a dicho documento normativo.

Las Reglas de Operación establecen que “la población objetivo está compuesta por personas físicas y morales, productores agropecuarios, pesqueros y/o agentes económicos participantes en el proceso de producción-comercialización de los productos elegibles de acuerdo a cada componente”. En este sentido, los procedimientos corresponden a esta población.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.

Justificación:

El Programa cuenta con información parcial de los beneficiarios de los Componentes; la cual se encuentra en forma de listado de beneficiarios, en la que incluyen el tipo y el monto de apoyo.

La información parcial de los listados varía de acuerdo al concepto de apoyo. En el caso del Componente Incentivos a la Comercialización, existe información para el Concepto Incentivos a la Comercialización en bases de datos que incluyen el estado, municipio, tipo de cultivo, nombre del beneficiario, RFC e importe del apoyo. No se encontró información para los conceptos de Incentivo a la Ampliación y Modernización de la Infraestructura Comercial y Comercialización e Información Comercial porque estos no operaron.

Para el Componente Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones existe un listado sistematizado (en Excel) del Concepto Fomento a las Exportaciones a través de eventos, el cual incluye el nombre del beneficiario y el monto otorgado. En cuanto al Concepto de Apoyo Incentivos a la Promoción Comercial se incluye el RFC, la razón social, el tipo de persona, la entidad, el código del cultivo, el monto del apoyo y el monto aportado por el beneficiario, también en una base que sí está sistematizada.

Dado que los listados de quienes reciben los apoyos se generan anualmente, estos se encuentran depurados y actualizados.

Cada componente maneja la sistematización del listado de beneficiarios de manera independiente. El Componente Incentivos a la Comercialización lo genera mediante un sistema informático, mientras que el Componente Incentivos para la Promoción comercial y Fomento a las Exportaciones lo genera en una hoja de cálculo (Excel). Por lo tanto, se recomienda que la Unidad Responsable consolidar estas bases una sola que corresponda al Programa en su conjunto.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El Programa de Comercialización y Desarrollo de mercados cuenta con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, los cuales se encuentran detallados en el documento “Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de la SAGARPA 2014” y en las Reglas de Operación del Programa. Por lo tanto, están estandarizados, difundidos y apegados al documento normativo del Programa.

Los procedimientos de entrega de apoyos están definidos por tipos de apoyo e incluyen información sobre los procedimientos para la entrega de apoyos a los beneficiarios divididos en tres fases: selección de la muestra, ejecución de la supervisión, y valoración y acciones correctivas. Estos se encuentran estandarizados y apegados al documento normativo del Programa, y a través de las ROP son públicos. Además los procedimientos se sistematizan dentro del Sistema Informático de Supervisión, en el cual se incluyen las fichas de supervisión del Componente o Programa.

Conviene señalar que los pagos de apoyo de todos los Programas que se manejan en la Coordinación General de Comercialización de ASERCA son sistematizados y se encuentran en el Sistema de Información de Pagos a la Comercialización. Estos contienen información sobre las personas apoyadas, montos, cartas de adhesión y tipos de cultivos.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El Programa incluye información económica relevante para la operación de los programas como tipo de cultivos, ubicación y tipo de apoyo de acuerdo a la razón social de los beneficiarios. En algunos casos, para el concepto de eventos comerciales sí se incluye fecha de nacimiento, sexo y nombre de la persona, cuando esta es una persona física.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están ordenadas de manera cronológica.
 - Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Ninguna de las Actividades cumple con las características establecidas en la pregunta.

La MIR cuenta con dos Componentes definidos como:

- Incentivos a la Comercialización, entregados a los productores agropecuarios para almacenaje, fletes y costos financieros, certificación de beneficio y calidad, inducción productiva, administración de riesgos de mercado, problemas específicos de comercialización, e infraestructura comercial.
- Incentivos otorgados a productores para proyectos de promoción comercial, eventos y misiones comerciales; desarrollo de capacidades y vinculaciones de comercio directo.

A estos Componentes corresponden dos Actividades que son:

- Información Comercial otorgada a productores agropecuarios, compradores y otros agentes económicos sobre aspectos de producción, comercialización y precios de productos agropecuarios (entre otras variables)
- Medición realizada de la satisfacción de los productores del sector agroalimentario y pesquero con los apoyos otorgados.

Estas Actividades son insuficientes para lograr el resultado esperado y no están ordenadas cronológicamente. La actividad relacionada con la medición de la satisfacción de los productores podría ser prescindible porque no está asociada directamente con la entrega de los apoyos. En el caso de la actividad relacionada con la información comercial, esta es ambigua por incluir otras variables que no especifica.

En este sentido, se encuentra como área de mejora establecer claramente las Actividades necesarias y suficientes para generar cada Componente y ordenarlas de manera cronológica. Además deben ser prescindibles para el logro del Componente. Por ejemplo, la información comercial no es suficiente para que se realice la entrega de los incentivos a la Comercialización a los productores agropecuarios para almacenaje, fletes y costos financieros, entre otros.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MIR cuenta con dos Componentes:

- a) Incentivos a la Comercialización, entregados a los productores agropecuarios para almacenaje, fletes y costos financieros, certificación de beneficio y calidad, inducción productiva, administración de riesgos de mercado, problemas específicos de comercialización, e infraestructura comercial.
- b) Incentivos otorgados a productores para proyectos de promoción comercial, eventos y misiones comerciales; desarrollo de capacidades y vinculaciones de comercio directo.

Para producir el Propósito “Productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con certidumbre en los mercados (ordenamiento del mercado con transacciones comerciales certeras)” el segundo Componente es prescindible, lo mismo que algunos de los conceptos de apoyo del primer Componente. Sin embargo, la realización conjunta de ambos Componentes no permite el logro del Propósito.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Propósito no está controlado por los responsables del Programa. Sin embargo, a diferencia de lo establecido en los criterios de evaluación, el logro del Propósito debería estar bajo el control de los responsables del Programa porque es lo que se busca por medio de la intervención.

El Propósito del Programa no es único y está definido como “Productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con certidumbre en los mercados (ordenamiento del mercado con transacciones comerciales certeras)”. Es decir, el Propósito está asociado a dos elementos: certidumbre en la comercialización y ordenamiento, lo cual no está necesariamente vinculado.

Además, el Propósito no resulta como consecuencia directa de los dos Componentes dado que los bienes y servicios entregados no generan en sí mismo la certidumbre de los mercados.

La redacción del Propósito no se realiza como una situación alcanzada en la medida que resulta imposible comercializar con certidumbre en el mercado, pues la certidumbre en el mercado no existe. Además, incluye una afirmación entre paréntesis que está asociada al ordenamiento de mercados. El Propósito no incluye a la población objetivo.

En este sentido, se sugiere revisar el Propósito del Programa en función del problema que se identifique. De igual modo, se sugiere que sea redactado como una situación alcanzada e incluya a la población objetivo.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: No.

Justificación:

El Fin se define como “Contribuir a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros a través de brindar certidumbre en la comercialización.” De otro lado el propósito es “Productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con certidumbre en los mercados (ordenamiento del mercado con transacciones comerciales certeras)”.

En este sentido, mientras el Fin hace referencia a los ingresos, el Propósito busca la certidumbre en los mercados y el ordenamiento de las transacciones, por lo que no existe una relación causal y en ese sentido, de acuerdo a los criterios de evaluación se considera como información no existente.

Cabe señalar que el Fin está predeterminado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, de manera que el Programa no tiene control sobre su especificación.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

En el documento normativo del Programa (Reglas de Operación) no es posible identificar todas las actividades señaladas en la MIR, porque no figura la actividad señalada como “Medición realizada de la satisfacción de los productores del sector agroalimentario y pesquero con los apoyos otorgados”.

En cuanto a los Componentes de la MIR, estos se encuentran dentro del documento normativo del Programa.

Por lo que respecta al Propósito, este se encuentra reflejado en el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación: “Incentivar a los productores agropecuarios y pesqueros a comercializar su producción con certidumbre en los mercados”.

En lo que al Fin se refiere, este se corresponde con el objetivo general establecido en las Reglas de Operación: “Contribuir a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros a través de brindar certidumbre en la comercialización”.

Como área de mejora, se recomienda establecer la vinculación entre Fin y objetivo general.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El 43.47% de los indicadores cumplen con las características CREMA solicitadas en la pregunta.

La MIR del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados contiene 23 indicadores para medir el desempeño del Programa y 10 de ellos presentan el conjunto de las características establecidas.

A nivel de Fin existe un indicador “Índice de variación del ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros apoyados, proveniente de sus actividades económicas”, el cual no es relevante pues no mide el objetivo “Contribuir a fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria, dando certidumbre en los mercados y en el de los productores a través de incentivos a la comercialización de productos agropecuarios elegibles”.

En cuanto al Propósito, existen dos indicadores para medirlo, que son: Porcentaje de productores agropecuarios y pesqueros con problemas de comercialización apoyados con respecto de la población objetivo y Porcentaje del volumen de productos agropecuarios y pesqueros elegibles con problemas de comercialización apoyado con respecto al total producido. Estos dos indicadores no contribuyen a medir de manera adecuada el aporte del Programa a la certidumbre de los mercados, que es el problema que se busca atender. Además, en el caso del indicador que mide a los productores, el denominador no considera a los productores pesqueros que se encuentran en el ámbito del Programa (en la población objetivo solo se señala a los productores pesqueros, sin embargo en algunas acciones financiadas por el Programa como las misiones comerciales se incluyen a los productores acuícolas), mientras que el indicadores que contempla el volumen de los productos, solo incluye cuatro productos (maíz, sorgo, trigo y frijol) que no son todos los contemplados por el Programa.

En el Anexo 5 se presenta un análisis de cada uno de los indicadores de la MIR.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas en la pregunta.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El 52.17% (12) de las metas de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Si bien todas las metas cuentan con unidades de medida, estas son consideradas en algunos casos laxas y por lo tanto no impulsan el desempeño. Por ejemplo, el 26.08% de las metas (6) son iguales o menores a la línea de base, por lo que aun sin la existencia del Programa son factibles de alcanzarse.

En los demás casos, los indicadores contienen metas que sí pueden ser factibles de alcanzar con los recursos humanos y financieros, porque incluso están relacionados con las actividades propias de la gestión del Programa.

El Programa establece sus metas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal.

En el Anexo 6 se presenta un análisis de las metas del Programa.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los indicadores incluidos en las MIR tienen especificados medios de verificación y son oficiales o institucionales. Sin embargo, en ninguno de los casos estos son accesibles a cualquier persona porque dependen de registros internos del área operadora del Programa.

En este sentido, se recomienda que los indicadores se construyan a partir de fuentes oficiales, con un nombre adecuado que permita su correcta identificación y que permitan reproducir su cálculo. Es decir, que se incluyan todas las variables que lo integran y que sean públicos para cualquier persona.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En el caso del Fin, los indicadores no cuentan con todos los medios de verificación necesarios que permitan calcularlos porque no integran las variables que se buscan medir.

El Propósito cuenta con dos indicadores, pero estos no permiten medir el objetivo a ese nivel ya que no indican el nivel de certidumbre alcanzada o reducida. De igual modo, los indicadores no cuentan con los suficientes medios de verificación porque no incluyen a todas las variables que se buscan medir.

En el caso de los Componentes no todos cuentan con los medios de verificación que incluyan a todas las variables de los indicadores. De igual modo, los indicadores no permiten medir el logro de los todos los Componentes e incluyen poblaciones diferentes a la del Programa; por ejemplo, el Componente "Incentivos otorgados a productores para proyectos de promoción comercial, eventos y misiones comerciales; desarrollo de capacidades y vinculaciones de comercio directo".

Finalmente, las Actividades incluyen los medios de verificación que permiten distinguir a las variables que conforman los indicadores.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Justificación:

De acuerdo a la presente evaluación se sugiere rediseñar la MIR a partir de un nuevo problema que atienda el Programa y en la cual se incluyan solo los Componentes que son necesario y suficientes para el logro del Propósito.

En el Anexo 7 se presenta una propuesta de MIR.

Presupuesto y rendición de cuentas

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.**
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.**
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El Programa no identifica los gastos en la forma especificada por las características de la pregunta dado que este se opera de manera conjunta con otras actividades del personal de la Unidad Responsable, al igual que los recursos materiales no son para uso exclusivo del Programa. De otro lado, el presupuesto del Programa corresponde al Capítulo 4000 de gasto.

En las Reglas de Operación del Programa se establecen los gastos de operación del Programa en función de porcentajes asignados de acuerdo a la siguiente distribución:

- a) Evaluación (0.5%)
- b) Supervisión (0.5%)
- c) Gastos de operación (2.7%)
- d) Difusión (0.3%)
- e) Programa de Desarrollo Institucional (Proyecto de Atención al Productor) 1.0%.

El presupuesto en 2014 fue de 8,631 millones de pesos, correspondiendo 431.5 millones de pesos a gastos de operación.

No existen gastos en mantenimiento y en capital y el concepto de gasto unitario no es aplicable ya que la población atendida recibe diferentes conceptos de apoyo.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Las ROP del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados se encuentran disponibles en la página electrónica de la SAGARPA de manera accesible.

Los resultados del Programa se presentan en la página Web de ASERCA, donde figuran algunos reportes sobre los avances trimestrales de los Componentes del Programa.

El Programa cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a los beneficiarios y al público en general, los cuales se encuentran accesibles a menos de dos clics.

En 2014 ASERCA no contó con modificaciones de respuesta señaladas por el IFAI.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

El Programa incluye los procedimientos para la ejecución de acciones en las Reglas de Operación en la sección de Mecánica Operativa (Capítulos I y II), por lo que se considera que están difundidos públicamente y apegados al documento normativo del Programa; asimismo, están estandarizados ya que son aplicables a todas las Instancias Ejecutoras.

Los procedimientos de las acciones se encuentran sistematizados por Componente en bases propias. En el caso del Componente Incentivos a la Comercialización, en el sistema informático se registra el número de folio si es nuevo o el anterior en caso de ya existir, los datos de identificación del solicitante (nombre, RFC, CURP, tipo de persona, sexo y fecha de nacimiento), la identificación del predio, el folio de la factura, el comprobante fiscal, RFC y nombre del comprador, el tipo de variedad del producto, el volumen y peso del producto, el precio, la unidad de medida y el importe; se anotan también los datos de la bodega (clave, nombre y volumen), el tipo de pago (por ejemplo transferencia), el nombre del banco, el número de cuenta y la CLABE. Se registra la fecha de pago, el importe y el nombre y RFC del emisor.

Por lo que respecta al Componente Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, los procedimientos para la ejecución de las acciones se encuentran sistematizados en una base de datos en Excel. Allí se sigue la ruta de la solicitud, registrando la información de identificación del solicitante (nombre, CURP, RFC, razón social en el caso de personas morales, fecha y entidad de nacimiento). Se asigna el folio de la solicitud y se registra el Programa, Componente y Subcomponente al que se solicita el apoyo. Se registra el monto apoyado desglosado por monto federal, estatal y el que aporta el beneficiario. Asimismo, se registra la fecha de envío de la documentación legal a jurídico y la fecha de su liberación, el estatus de resolución, y las fechas de firma de convenio y de transferencia de recursos.

Dado que las bases se encuentran por separado, se recomienda a la Unidad Responsable consolidar estas bases para el Programa en su conjunto.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

En cuanto a conceptos de apoyo, se encuentran coincidencias en términos de los incentivos integrados con el siguiente Programa:

- Programa de Fomento a la Agricultura. Ambos programas otorgan infraestructura y equipamiento para la comercialización.
- Programa de Fomento Ganadero. Ambos programas otorgan infraestructura y equipamiento para la comercialización.
- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Ambos programas otorgan coberturas, servicios de garantías e incentivos al ingreso objetivo, al productor y comprador.

En el Anexo 9 se presenta la complementariedad y coincidencias entre programas federales.

Valoración Final del Programa (Anexo 10)

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	1.0	El Programa no cuenta con un problema que justifique su creación y diseño.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	3.0	El Programa se encuentra alineado con las metas y estrategias nacionales.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.4	Al no existir un problema, el Programa no cuenta con la identificación de la población potencial y objetivo. Por Componentes, estos tienen diferentes poblaciones a las cuales orientan sus apoyos.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.0	El Programa registra a los beneficiarios en listados por Componente. Además cuenta con mecanismos documentados para su atención.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	1.5	La lógica interna del programa es débil. Se constata la ausencia de lógica vertical y horizontal entre los diferentes niveles de objetivos. El Fin no guarda relación con el Propósito.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.5	El Programa cuenta con un registro de operaciones presupuestales y mecanismos que permiten la rendición de cuentas, así como con información para orientar a los usuarios.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	Se identificaron tres coincidencias entre el tipo de intervención del Programa con las de otros programas federales.
Valoración final	2.567	

Nivel = Nivel promedio por tema

Justificación = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/u Oportunidad			
Contribución a las metas y estrategias nacionales	Fortaleza: El Programa se encuentra alineado al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario "Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos".	4	No aplica.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza: El Programa cuenta con información sistematizada para conocer la demandas total de apoyos a nivel de Componente.	8	No aplica.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza: El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y sistematizados para la selección de beneficiarios y proyectos.	11	No aplica.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza: Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran en formatos definidos, disponibles a la población objetivo definidas y apegadas a las ROP.	12	No aplica.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Fortaleza: Existen listados de beneficiarios por Componente de apoyo, que incluyen los tipos y montos de apoyo otorgado y están sistematizados de manera individual por Componente.	13	No aplica.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Fortaleza: el Programa cuenta con procedimientos estandarizados para otorgar apoyos, los cuales están sistematizados, difundidos públicamente y apegados a su normatividad.	14	No aplica.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fortaleza: Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con información completa.	22	No aplica.
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza: El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	28	No aplica.
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza: El Programa cuenta con procedimientos de ejecución de obras y acciones estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo.	29	No aplica.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Amenaza: Se identifican coincidencias con otros programas federales.	30	Para evitar estas coincidencias el Programa debe definir a su nicho de atención, así como su población objetivo.
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Debilidad: El problema no se encuentra identificado correctamente porque corresponde a una situación que no es factible revertir.	1	Se sugiere replantear el problema en términos alto de riesgo de mercado de la producción agrícola
Justificación de la creación y del diseño del programa	Debilidad: El diagnóstico del problema no cumple con las especificaciones técnicas (causas y población que presenta el problema).	2	Una vez identificado el problema que atienda el Programa, realizar el diagnóstico del mismo, incluyendo el análisis de causalidad que permita orientar las intervenciones.
Justificación de la creación y del diseño del programa	Debilidad: No se documenta justificación teórica o empírica que sea consistente con el tipo de intervención.	3	Una vez identificado el problema, recabar evidencia teórica y empírica que justifique el tipo de intervención que se aplique.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Debilidad: Las poblaciones potencial y objetivo no están definidas.	7	Incorporar al diagnóstico una definición de población potencial y objetivo así como su metodología de cuantificación, una vez que se haya identificado y definido el problema.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Debilidad: El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura.	10	Incorporar una estrategia de cobertura anual basada en los recursos con los que cuenta el Programa y la identificación de la población objetivo que se haga.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: Las Actividades no son suficientes para el logro de los Componentes.	16	Incorporar en la MIR las Actividades suficientes para producir los bienes o servicios que brinda el Programa.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: Existen Componentes que son prescindibles para el logro del Propósito.	17	A partir del análisis del problema central, incorporar únicamente a los Componentes que estén vinculados con el Propósito del Programa. En ese sentido, reubicar fuera del Programa el Componente: Incentivos otorgados a productores para proyectos de promoción comercial, eventos y misiones comerciales; desarrollo de capacidades y vinculaciones de comercio directo.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: El Propósito del Programa no es único y está asociado a dos elementos: certidumbre en la comercialización y ordenamiento, lo cual no está necesariamente vinculado.	18	Se sugiere revisar el Propósito del Programa en función del problema que se identifique y redactarlo como una situación alcanzada que incluya a la población objetivo.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: La MIR no guarda lógica horizontal en los niveles de objetivo de Fin y Propósito.	21	Establecer indicadores relevantes y adecuados para medir los objetivos de la MIR.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: Los indicadores y sus medios de verificación no guardan lógica horizontal a nivel de Fin, Propósito y Componente.	25	Incluir los medios de verificación necesarios y suficientes para calcular los indicadores en cada nivel de objetivo.
---	--	----	--

Conclusiones (Anexo 12)

Como resultado de la evaluación del Programa, a continuación se presentan las principales conclusiones derivadas de ella.

1. Justificación de la creación y del diseño del programa

El Programa cuenta con un diagnóstico en el cual se indica que el problema central que atiende el Programa es la “Incertidumbre en la comercialización de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros”. Además, el Programa cuenta con un documento para la elaboración de la MIR en el que en su árbol de problemas se identifica como problema: “los productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con incertidumbre en el mercado y en su ingreso”.

En ambos casos dichos enunciados no reflejan la identificación de una situación negativa debido a que la incertidumbre es una condición normal que se presenta en cualquier situación. Incertidumbre y riesgo son dos conceptos distintos, la primera de las cuales no puede ser revertida. El riesgo, por su parte, puede ser disminuido o administrado.

Si bien el Componente Incentivos a la Comercialización define a la población afectada por un problema de riesgo, el Programa en su conjunto no lo hace. En el documento del diagnóstico del Programa se presenta información sobre la producción primaria en México que no es consistente con el problema.

2. Contribución a la meta y estrategias nacionales

El Programa Comercialización y Desarrollo de Mercados está vinculado con el Objetivo 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo que es “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” y se encuentra alineado a la Estrategia 4.10.3 “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos”.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

En el documento de diagnóstico del Programa se identifica a la población potencial como “aquella que requiere de los servicios o bienes” y que “correspondería a 2,191,607 unidades de producción agropecuarias que comercializan sus productos en mercados nacionales e internacionales”. Esta definición, sin embargo, no identifica a la población potencial al no especificar el problema que presenta y que la hace elegible para los apoyos del Programa.

Al no existir una población objetivo, no existe una estrategia de cobertura a nivel del Programa.

El Programa cuenta con información para conocer la demanda total de los incentivos que proporciona, así como las características de los solicitantes que son de interés para la dictaminación de las solicitudes de apoyo de ambos Componentes del Programa.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El Programa cuenta con información parcial de los beneficiarios de los Componentes; la cual se encuentra en forma de listado de beneficiarios, en la que incluyen el tipo y el monto de apoyo. De igual modo, el Programa tiene procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, los cuales se encuentran detallados en el documento “Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de la SAGARPA 2014” y en las Reglas de Operación del Programa.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR presenta importantes áreas de mejora en cuanto a su consistencia interna. En ese sentido, las Actividades no son suficientes para generar los Componentes. Además se uno de los Componentes (Incentivos otorgados a productores para proyectos de promoción comercial, eventos y misiones comerciales; desarrollo de capacidades y vinculaciones de comercio directo) es prescindible para el logro del Propósito.

El Propósito del Programa no es único y está definido como “Productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con certidumbre en los mercados (ordenamiento del mercado con transacciones comerciales certeras)”. Es decir, el Propósito está asociado a dos elementos: certidumbre en la comercialización y ordenamiento, lo cual no está necesariamente vinculado. El Fin no guarda relación con el Propósito.

Por lo que a la lógica horizontal respecta, existen indicadores para cada uno de los niveles de objetivos de la MIR; sin embargo, estos no resultan relevantes y adecuados. De igual modo, los indicadores incluidos en las MIR cuentan con medios de verificación que no están accesibles a cualquier persona porque dependen de registros internos del área operadora del Programa.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

El presupuesto del Programa corresponde al Capítulo 4000 de gasto, incluyendo el 5% del presupuesto autorizado para gastos operativos. El presupuesto en 2014 fue de 8,631 millones de pesos, correspondiendo 431.5 millones de pesos a gastos de operación. El Programa cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y provee información a los beneficiarios y público en general.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

El Programa tiene coincidencias con tres programas federales que también otorgan apoyos para equipamiento para la comercialización, coberturas, servicios de garantías e incentivos al ingreso objetivo, al productor y comprador.

8. Valoración final del diseño del Programa

En Programa alcanza una valoración global de 2.567 sobre 4, siendo la identificación del problema, el grupo afectado por el mismo, el ordenamiento de sus Componentes y la consistencia interna de la MIR sus principales áreas de mejora.

Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)

Nombre de la instancia evaluadora:*Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).***Nombre del coordinador de la evaluación:***Ina Elvira Salas Casasola.***Nombres de los principales colaboradores:***María Isabel Madrid Pérez y Alejandro Dávila Topete.***Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:***Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad-SAGARPA.***Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:***Carlos Gerardo López Cervantes.***Forma de contratación de la instancia evaluadora:***Convenio de Cooperación Técnica SAGARPA-IICA.***Costo total de la evaluación:***\$348,000.00***Fuente de financiamiento:***Recursos fiscales.*

Bibliografía

- SAGARPA (2014). Diagnóstico del Programa de comercialización y Desarrollo de Mercados. Diagnósticos. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Matriz de Indicadores para Resultados S-262 Comercialización y Desarrollo de Mercados . Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). MIR PASH.
- SAGARPA (2014). Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. ROP o documento normativo. ROP o documento normativo. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 25 de abril y 9 de junio de 2014.
- Presidencia de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Plan Nacional de Desarrollo (PND). Diario Oficial de la Federación.
- SAGARPA (2013). Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Alimentario 2013-2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura. ROP o documento normativo. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero. ROP o documento normativo. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. ROP o documento normativo. Primera Edición.

Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Nombre del Programa: Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados
Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2015

En el Diagnóstico del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados 2014, se señala que la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo se desprende del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.

Se considera que la Población Potencial del Programa corresponde a 2,591,607 unidades de producción agropecuarias que comercializan sus productos en mercados nacionales e internacionales.

Mientras que la población objetivo corresponde a 330,330 (13%) que presentan algún problema para la comercialización.

Sin embargo, esta metodología no es consistente en la cuantificación de la población objetivo.

Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Nombre del Programa: Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados
Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2015

No Aplica.

El Programa cuenta con información parcial de los beneficiarios por Componente; la cual se encuentra en forma de listado de beneficiarios.

Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultado

Nombre del Programa: Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Unidad Responsable: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	S262	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	Ramo	8		Unidad responsable	F00-	Enfoques transversales	
ALINEACION									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012					Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública				Programa		Dependencia o Entidad			
Objetivo				Objetivo		Objetivo	Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES Denominación - Método de cálculo - Tipo-Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual			MEDIOS DE VERIFICACIÓN			SUPUESTOS	
Fin	Contribuir a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros a través de brindar certidumbre en la comercialización.	Índice de variación del ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros apoyados, proveniente de sus actividades económicas. ((Ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros con apoyos a la comercialización y desarrollo de mercados / Ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros sin apoyos)-1) *100 Estratégico Anual Ascendente 9.9			Ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros de productos elegibles sin incentivos y/o apoyos - Otros - Precio Medio Rural con Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA. Base de datos de encuesta y entrevistas del levantamiento de la información (trabajo de campo y gabinete). Ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros con incentivos y/o apoyos a los productos elegibles. - Otros - Informes de Resultados al Cuarto Trimestre de la Coordinación General de Comercialización y la Coordinación General de Promoción y Fomento a las Exportaciones de ASERCA			1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras. 2. Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables.	

Propósito	Productores agropecuarios y pesqueros comercializan su producción con certidumbre en los mercados (ordenamiento del mercado con transacciones comerciales certeras)	Porcentaje del volumen de productos agropecuarios y pesqueros elegibles con problemas de comercialización apoyado con respecto al total producido (Sumatoria total del volumen de productos agropecuarios y pesqueros elegibles con problemas de comercialización apoyado / Total de volumen producido de productos elegibles)*100 Estratégico Eficacia Anual Ascendente 47.29	Sumatoria total del volumen de productos agropecuarios y pesqueros elegibles con problemas de comercialización apoyado - Otros - Informes de Resultados al Cuarto Trimestre de la Coordinación General de Comercialización y la Coordinación General de Promoción y Fomento a las Exportaciones de ASERCA Total de volumen producido de productos elegibles - Otros - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras. 2. Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables. 3. Los precios de productos agropecuarios y pesqueros en el mercado interno se mantienen relativamente estables. 4. Existe producción comerciable de productos agroalimentarios y pesqueros.
		Porcentaje de productores agropecuarios y pesqueros con problemas de comercialización apoyados con respecto de la población objetivo [(Número de productores agropecuarios y pesqueros con problemas de comercialización apoyados con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados / población objetivo)*100 Estratégico Eficacia Anual Ascendente 80.03	Población Objetivo - Otros - Informe de INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009. Número de productores agropecuarios y pesqueros que cuentan con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados promovidos por el Programa. - Otros - Informes de Resultados al Cuarto Trimestre de la Coordinación General de Comercialización y la Coordinación General de Promoción y Fomento a las Exportaciones de ASERCA	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras. 2. Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables. 3. Los precios de productos agropecuarios y pesqueros en el mercado interno se mantienen relativamente estables. 4. Existe producción comerciable de productos agroalimentarios y pesqueros.
Componente	Incentivos a la Comercialización, entregados a los productores agropecuarios para almacenaje, fletes y costos financieros, certificación de beneficio y calidad, inducción productiva, administración de riesgos de mercado, problemas específicos de comercialización, e infraestructura comercial.	Porcentaje de Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas apoyados con incentivos a la Certificación del beneficio y calidad. (Sumatoria de Centros de Acopio apoyados para la certificación del beneficio y la calidad de Granos y Oleaginosas por ciclo agrícola / Total de Centros de Acopio registrados)*100 Estratégico Eficacia Semestral Ascendente 1.02	Sumatoria de Centros de Acopio apoyados para la certificación del beneficio y la calidad de Granos y Oleaginosas - Otros - Base de datos de encuesta y entrevistas del levantamiento de la información (trabajo de campo y gabinete) Sumatoria de Centros de Acopio apoyados para la certificación del beneficio y la calidad de Granos y Oleaginosas - Otros - Informes trimestrales de Resultados de la Coordinación General de Comercialización. ASERCA Total de Centros de Acopio registrados - Otros - Directorio de Centros de Acopio registrados por SAGARPA-ASERCA	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias. 2.- Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. 3.- Existe producción excedentaria regional. 4.- Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. 5.- Existe participación activa por parte de los productores y compradores 6.- Existen compradores con capacidad de financiamiento

Componente	Incentivos a la Comercialización, entregados a los productores agropecuarios para almacenaje, fletes y costos financieros, certificación de beneficio y calidad, inducción productiva, administración de riesgos de mercado, problemas específicos de comercialización, e infraestructura comercial. (Continuación)	Porcentaje de productores agropecuarios con problemas de comercialización apoyado con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados con respecto a la población objetivo. (Número de productores agropecuarios con problemas de comercialización apoyados con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados promovidos por el componente / Población Objetivo)*100 Eficacia Semestral Ascendente 82.13	Población Objetivo - Otros - Informe de INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009. Número de productores agropecuarios que cuentan con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados - Otros - Informes de Resultados al Cuarto Trimestre de la Coordinación General de Comercialización. ASERCA	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias. 2.- Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. 3.- Existe producción excedentaria regional. 4.- Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. 5.- Existe participación activa por parte de los productores y compradores 6.- Existen compradores con capacidad de financiamiento
		Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos a la comercialización (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto al total producido (Sumatoria total del volumen de productos agropecuarios elegibles con problemas de comercialización apoyados por ciclo agrícola y cultivo / Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo)*100 Eficacia Semestral Ascendente 47.29	Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo - Otros - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA. Sumatoria del volumen apoyado con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados de productos elegibles - Otros - Informes trimestrales de Resultados de la Coordinación General de Comercialización. ASERCA	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias. 2.- Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. 3.- Existe producción excedentaria regional. 4.- Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. 5.- Existe participación activa por parte de los productores y compradores 6.- Existen compradores con capacidad de financiamiento

Componente	Incentivos a la Comercialización, entregados a los productores agropecuarios para almacenaje, fletes y costos financieros, certificación de beneficio y calidad, inducción productiva, administración de riesgos de mercado, problemas específicos de comercialización, e infraestructura comercial. (Continuación)	Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos para almacenaje, fletes y costos financieros (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto al total producido. (Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado con incentivos para almacenaje, fletes y costos financieros por ciclo agrícola y cultivo / Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo)*100 Estratégico Eficacia Trimestral Ascendente 24.14	Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo - Otros - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA. Sumatoria del volumen apoyado en almacenaje, fletes y costos financieros - Otros - Informes trimestrales de Resultados de la Coordinación General de Comercialización. ASERCA	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias. 2.- Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. 3.- Existe producción excedentaria regional. 4.- Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. 5.- Existe participación activa por parte de los productores y compradores 6.- Existen compradores con capacidad de financiamiento
		Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos a la inducción productiva (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto al total producido. (Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado en inducción productiva por ciclo agrícola y cultivo / Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo)*100 Estratégico Eficacia Trimestral Ascendente 4.06	Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo - Otros - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA. Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado en inducción productiva - Otros - Informes trimestrales de Resultados de la Coordinación General de Comercialización. ASERCA	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias. 2.- Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. 3.- Existe producción excedentaria regional. 4.- Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. 5.- Existe participación activa por parte de los productores y compradores 6.- Existen compradores con capacidad de financiamiento

Componente	Incentivos a la Comercialización, entregados a los productores agropecuarios para almacenaje, fletes y costos financieros, certificación de beneficio y calidad, inducción productiva, administración de riesgos de mercado, problemas específicos de comercialización, e infraestructura comercial. (Continuación)	Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos para la administración de riesgos de mercado (por ciclo agrícola y producto) con respecto al total producido. (Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado con administración de riesgos de mercado por ciclo agrícola y producto / Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y producto)*100 Estratégico Eficacia Trimestral Ascendente 24.27	Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo - Otros - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA. Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado con administración de riesgos de mercado - Otros - Informes trimestrales de Resultados de la Coordinación General de Comercialización. ASERCA	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias. 2.- Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. 3.- Existe producción excedentaria regional. 4.- Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. 5.- Existe participación activa por parte de los productores y compradores 6.- Existen compradores con capacidad de financiamiento
		Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con Incentivos a problemas específicos de comercialización (por ciclo agrícola y producto) con respecto al total producido. (Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado con Incentivos a problemas específicos de comercialización por ciclo agrícola y cultivo / Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo)*100 Estratégico Eficacia Trimestral Ascendente 3.97	Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado con Incentivos a problemas específicos de comercialización - Otros - Informes trimestrales de Resultados de la Coordinación General de Comercialización. ASERCA Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo - Otros - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias. 2.- Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. 3.- Existe producción excedentaria regional. 4.- Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. 5.- Existe participación activa por parte de los productores y compradores 6.- Existen compradores con capacidad de financiamiento

Componente	Incentivos a la Comercialización, entregados a los productores agropecuarios para almacenaje, fletes y costos financieros, certificación de beneficio y calidad, inducción productiva, administración de riesgos de mercado, problemas específicos de comercialización, e infraestructura comercial. (Continuación)	Porcentaje de Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas apoyados con incentivos a la modernización de la infraestructura comercial. (Sumatoria de Centros de Acopio apoyados con incentivos a la modernización de la infraestructura comercial / Total de Centros de Acopio registrados)*100 Estratégico Eficacia Semestral Ascendente .81	Total de Centros de Acopio registrados - Otros - Directorio de Centros de Acopio registrados por SAGARPA-ASERCA Sumatoria de Centros de Acopio apoyados con incentivos a la modernización de la infraestructura comercial - Otros - Informes trimestrales de Resultados de la Coordinación General de Comercialización. ASERCA Sumatoria de Centros de Acopio apoyados con incentivos a la modernización de la infraestructura comercial - Otros - Base de datos de encuesta y entrevistas del levantamiento de la información (trabajo de campo y gabinete) ASERCA	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias. 2.- Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. 3.- Existe producción excedentaria regional. 4.- Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. 5.- Existe participación activa por parte de los productores y compradores 6.- Existen compradores con capacidad de financiamiento
	Incentivos otorgados a productores para proyectos de promoción comercial, eventos y misiones comerciales; desarrollo de capacidades y vinculaciones de comercio directo.	Porcentaje de productores del sector agroalimentario y pesquero capacitados a través de proyectos de promoción comercial y eventos. (Número de productores del sector agroalimentario y pesquero capacitados / número total de la población objetivo) * 100 Estratégico Eficacia Semestral Ascendente 69.08	Número de productores del sector agroalimentario y pesquero capacitados - Otros - Informe final de las evaluaciones de los participantes en los cursos, seminarios, talleres foros y/o congresos que se integran cada expediente de transparencia Número total de la población objetivo - Otros - Bases de datos de la Dirección de Promoción Comercial de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	1. Existe producción comerciable de productos agropecuarios y pesqueros. 2. Existe participación activa por parte de productores del sector agroalimentario y pesqueros. 3. Los productores del sector agroalimentario y pesquero promueven sus productos en los nuevos mercados.

Componente	Incentivos otorgados a productores para proyectos de promoción comercial, eventos y misiones comerciales; desarrollo de capacidades y vinculaciones de comercio directo.	Porcentaje de los incentivos otorgados en proyectos de promoción comercial mediante convenios de concertación para el desarrollo comercial. (Número de proyectos de promoción comercial que recibieron incentivos mediante convenios de concertación para el desarrollo comercial / número total de proyectos que solicitaron los incentivos para el desarrollo comercial) * 100 Estratégico Semestral Ascendente 68.97	Número de proyectos de promoción comercial que recibieron incentivos mediante convenios de concertación para el desarrollo comercial. - Otros - Bases de datos de la Dirección de Promoción Comercial de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones / Convenios de Concertación Número total de de proyectos que solicitaron los incentivos para el desarrollo comercial - Otros - Bases de datos de la Dirección de Promoción Comercial de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	1. Existe producción comerciable de productos agropecuarios y pesqueros. 2. Existe participación activa por parte de productores del sector agroalimentario y pesqueros. 3. Los productores del sector agroalimentario y pesquero promueven sus productos en los nuevos mercados.
	Incentivos otorgados a productores para proyectos de promoción comercial, eventos y misiones comerciales; desarrollo de capacidades y vinculaciones de comercio directo.	Tasa de crecimiento de productores del sector agroalimentario y pesquero que logran enlaces comerciales para la venta de sus productos. (Número total productores del sector agroalimentario y pesquero que logran enlaces comerciales para la venta de sus productos en el año tn / Número total de productores del sector agroalimentario y pesquero que logran enlaces comerciales para la venta de sus productos en el año tn-1) - 1) * 100 Estratégico Trimestral Ascendente 8.18	Número total de productores del sector agroalimentario y pesquero que logran enlaces comerciales para la venta de sus productos en el año tn-1 - Otros - Bases de datos de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones / Encuestas aplicadas a productores del sector agroalimentario y pesquero que se integran al expediente de transparencia Número total de productores del sector agroalimentario y pesquero que logran enlaces comerciales para la venta de sus productos en el año tn - Otros - Bases de datos de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones / Encuestas aplicadas a productores del sector agroalimentario y pesquero que se integran al expediente de transparencia	1. Existe producción comerciable de productos agropecuarios y pesqueros. 2. Existe participación activa por parte de productores del sector agroalimentario y pesqueros. 3. Los productores del sector agroalimentario y pesquero promueven sus productos en los nuevos mercados.

Actividad	Información Comercial otorgada a productores agropecuarios, compradores y otros agentes económicos sobre aspectos de producción, comercialización y precios de productos agropecuarios (entre otras variables)	Porcentaje de expedientes supervisados para acceder a los incentivos a la comercialización con respecto al total dictaminados. (Número total de expedientes supervisados / número total de expedientes dictaminados)*100 Gestión Eficacia Trimestral 72.64	Número total de expedientes supervisados - Otros - Bases de datos de las Direcciones Regionales de ASERCA; Base de datos de la Dirección General de Política de Comercialización, Dirección General de Desarrollo de Mercados, Dirección General de Operaciones Financieras y Dirección General de Planeación y Desarrollo de Productos Pecuarios y Tropicales. ASERCA.	1. Existe participación activa por parte de organizaciones; productores del sector agroalimentario, pesqueros, otros agentes económicos 2. Las organizaciones, productores del sector agroalimentario, pesqueros y otros agentes económicos muestran interés en la Información.
		Porcentaje de publicaciones efectuadas de revistas, los boletines y reportes de mercado sobre aspectos de producción, comercialización y precios de productos agropecuarios (entre otras variables) con respecto a las programadas. (Número total de publicaciones de revistas, los boletines y reportes de mercado efectuadas / Número total de publicaciones de revistas, los boletines y reportes de mercado programadas)*100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 97.5	Número total de publicaciones realizadas - Otros - Base de datos de la Dirección General de Operaciones Financieras. ASERCA. Informes trimestrales de Resultados de la Coordinación General de Comercialización. ASERCA.	1. Existe participación activa por parte de organizaciones; productores del sector agroalimentario, pesqueros, otros agentes económicos 2. Las organizaciones, productores del sector agroalimentario, pesqueros y otros agentes económicos muestran interés en la Información.

Actividad		Porcentaje de los proyectos dictaminados favorablemente para acceder a los incentivos a la modernización de la infraestructura comercial con respecto a los recibidos. (Número total de proyectos dictaminados favorablemente / número total de proyectos recibidos)*100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 17.78	Número total de proyectos recibidos - Otros - Base de datos de la Dirección General de Política de Comercialización. ASERCA. Informes trimestrales de Resultados de la Coordinación General de Comercialización. ASERCA.	1. Existe participación activa por parte de organizaciones; productores del sector agroalimentario, pesqueros, otros agentes económicos 2. Las organizaciones, productores del sector agroalimentario, pesqueros y otros agentes económicos muestran interés en la Información.
		Porcentaje de las solicitudes dictaminadas favorablemente para acceder a los incentivos a la comercialización con respecto al total recibidas. (Número total de solicitudes dictaminadas favorablemente / número total de solicitudes recibidas)*100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 96.47	Número total de solicitudes recibidas - Otros - Bases de datos de las Direcciones Regionales de ASERCA; Base de datos de la Dirección General de Política de Comercialización, Dirección General de Desarrollo de Mercados, Dirección General de Operaciones Financieras y Dirección General de Planeación y Desarrollo de Productos Pecuarios y Tropicales. ASERCA.	1. Existe participación activa por parte de organizaciones; productores del sector agroalimentario, pesqueros, otros agentes económicos 2. Las organizaciones, productores del sector agroalimentario, pesqueros y otros agentes económicos muestran interés en la Información.
		Porcentaje de los Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas dictaminados favorablemente con respecto al total de los Centros de Acopio que solicitan la certificación (Sumatoria de los Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas dictaminados favorablemente / Total de Centros de Acopio que solicitaron la certificación)*100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 22.22	Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas dictaminados - Otros - Bases de datos de las Direcciones Regionales de ASERCA; Base de datos de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Productos Pecuarios y Tropicales, Dirección General de Desarrollo de Mercados. ASERCA.	1. Existe participación activa por parte de organizaciones; productores del sector agroalimentario, pesqueros, otros agentes económicos 2. Las organizaciones, productores del sector agroalimentario, pesqueros y otros agentes económicos muestran interés en la Información.

Actividad	Medición realizada de la satisfacción de los productores del sector agroalimentario y pesquero con los apoyos otorgados.	Porcentaje de las convocatorias publicadas para eventos de promoción comercial y fomento a las exportaciones (Número de convocatorias publicadas / número de convocatorias programadas) * 100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 85.71	Número de convocatorias publicadas - Otros - Página de ASERCA en el rubro de programa de exposiciones y ferias : http://www.infoaserca.gob.mx/mesbest/Convocatoria2013.asp Número de convocatorias programadas - Otros - Página de ASERCA en el rubro de programa de exposiciones y ferias : http://www.infoaserca.gob.mx/mesbest/Convocatoria2013.asp	1. Se mantiene una situación económica estable en el país. 2. Existe participación activa por parte de productores del sector agroalimentario y pesqueros. 3. Existe cumplimiento por parte de los participantes de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.
	Medición realizada de la satisfacción de los productores del sector agroalimentario y pesquero con los apoyos otorgados.	Porcentaje de los productores del sector agroalimentarios y pesqueros satisfechos con los apoyos otorgados. (Número de productores del sector agroalimentario y pesquero satisfechos con los apoyos otorgados / número de productores del sector agroalimentario y pesquero encuestados) * 100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 82.22	Número de productores del sector agroalimentario y pesquero encuestados - Otros - Encuestas aplicadas a los productores del sector agroalimentario y pesquero / Bases de datos de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones Número de productores del sector agroalimentario y pesquero satisfechos con los apoyos recibidos - Otros - Encuestas aplicadas a los productores del sector agroalimentario y pesquero / Bases de datos de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	1. Se mantiene una situación económica estable en el país. 2. Existe participación activa por parte de productores del sector agroalimentario y pesqueros. 3. Existe cumplimiento por parte de los participantes de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.
	Medición realizada de la satisfacción de los productores del sector agroalimentario y pesquero con los apoyos otorgados.	Porcentajes de proyectos supervisados con respecto a los proyectos aprobados (Número total de proyectos aprobados supervisados / número total de proyectos aprobados de promoción comercial) * 100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100	Número total de proyectos aprobados de promoción comercial - Otros - Bases de datos de la Dirección de Promoción Comercial de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones Número total de proyectos aprobados supervisados - Otros - Bases de datos de la Dirección de Promoción Comercial de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	1. Se mantiene una situación económica estable en el país. 2. Existe participación activa por parte de productores del sector agroalimentario y pesqueros. 3. Existe cumplimiento por parte de los participantes de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

Actividad	Medición realizada de la satisfacción de los productores del sector agroalimentario y pesquero con los apoyos otorgados.	Porcentaje de solicitudes de proyectos de promoción comercial dictaminadas favorablemente para acceder a los incentivos (Número total de solicitudes de proyectos de promoción comercial dictaminadas favorablemente / número total de solicitudes de proyectos de promoción comercial recibidas) * 100 Gestión Eficacia Semestral Ascendente 68.97	Número total de solicitudes de proyectos de promoción comercial dictaminadas favorablemente - Otros - Bases de datos de la Dirección de Promoción Comercial de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones Número total de solicitudes de proyectos de promoción comercial recibidas - Otros - Bases de datos de la Dirección de Promoción Comercial de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	1. Se mantiene una situación económica estable en el país. 2. Existe participación activa por parte de productores del sector agroalimentario y pesqueros. 3. Existe cumplimiento por parte de los participantes de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.
------------------	--	---	--	---

Anexo 5 Indicadores

Nombre del Programa: Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea de Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Índice de variación del ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros apoyados, proveniente de sus actividades económicas.	((Ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros con apoyos a la comercialización y desarrollo de mercados / Ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros sin apoyos)-1) *100	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje del volumen de productos agropecuarios y pesqueros elegibles con problemas de comercialización apoyado con respecto al total producido	(Sumatoria total del volumen de productos agropecuarios y pesqueros elegibles con problemas de comercialización apoyado / Total de volumen producido de productos elegibles*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea de Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Porcentaje de productores agropecuarios y pesqueros con problemas de comercialización apoyados con respecto de la población objetivo	[(Número de productores agropecuarios y pesqueros con problemas de comercialización apoyados con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados / población objetivo)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas apoyados con incentivos a la Certificación del beneficio y calidad.	(Sumatoria de Centros de Acopio apoyados para la certificación del beneficio y la calidad de Granos y Oleaginosas por ciclo agrícola / Total de Centros de Acopio registrados)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de productores agropecuarios con problemas de comercialización apoyado con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados con respecto a la población objetivo.	(Número de productores agropecuarios con problemas de comercialización apoyados con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados promovidos por el componente / Población Objetivo)*100	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea de Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos a la comercialización (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto al total producido	(Sumatoria total del volumen de productos agropecuarios elegibles con problemas de comercialización apoyados por ciclo agrícola y cultivo / Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo)*100	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos para almacenaje, fletes y costos financieros (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto al total producido.	(Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado con incentivos para almacenaje, fletes y costos financieros por ciclo agrícola y cultivo / Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos a la inducción productiva (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto al total producido.	(Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado en inducción productiva por ciclo agrícola y cultivo / Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea de Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos para la administración de riesgos de mercado (por ciclo agrícola y producto) con respecto al total producido.	(Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado con administración de riesgos de mercado por ciclo agrícola y producto / Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y producto)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con Incentivos a problemas específicos de comercialización (por ciclo agrícola y producto) con respecto al total producido.	(Sumatoria del volumen de productos elegibles apoyado con Incentivos a problemas específicos de comercialización por ciclo agrícola y cultivo / Total de volumen producido de productos elegibles por ciclo agrícola y cultivo)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas apoyados con incentivos a la modernización de la infraestructura comercial.	(Sumatoria de Centros de Acopio apoyados con incentivos a la modernización de la infraestructura comercial / Total de Centros de Acopio registrados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea de Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Porcentaje de productores del sector agroalimentario y pesquero capacitados a través de proyectos de promoción comercial y eventos.	(Número de productores del sector agroalimentario y pesquero capacitados / número total de la población objetivo) * 100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de los incentivos otorgados en proyectos de promoción comercial mediante convenios de concertación para el desarrollo comercial.	(Número de proyectos de promoción comercial que recibieron incentivos mediante convenios de concertación para el desarrollo comercial / número total de proyectos que solicitaron los incentivos para el desarrollo comercial) * 100	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tasa de crecimiento de productores del sector agroalimentario y pesquero que logran enlaces comerciales para la venta de sus productos.	(Número total productores del sector agroalimentario y pesquero que logran enlaces comerciales para la venta de sus productos en el año tn / Número total de productores del sector agroalimentario y pesquero que logran enlaces comerciales para la venta de sus productos en el año tn-1) -1) * 100	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea de Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Porcentaje de expedientes supervisados para acceder a los incentivos a la comercialización con respecto al total dictaminados.	(Número total de expedientes supervisados / número total de expedientes dictaminados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de publicaciones efectuadas de revistas, los boletines y reportes de mercado sobre aspectos de producción, comercialización y precios de productos agropecuarios (entre otras variables) con respecto a las programadas.	(Número total de publicaciones de revistas, los boletines y reportes de mercado efectuadas / Número total de publicaciones de revistas, los boletines y reportes de mercado programadas)*100	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de los proyectos dictaminados favorablemente para acceder a los incentivos a la modernización de la infraestructura comercial con respecto a los recibidos.	(Número total de proyectos dictaminados favorablemente / número total de proyectos recibidos)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea de Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Porcentaje de las solicitudes dictaminadas favorablemente para acceder a los incentivos a la comercialización con respecto al total recibidas.	(Número total de solicitudes dictaminadas favorablemente / número total de solicitudes recibidas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de los Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas dictaminados favorablemente con respecto al total de los Centros de Acopio que solicitan la certificación	(Sumatoria de los Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas dictaminados favorablemente / Total de Centros de Acopio que solicitaron la certificación)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de las convocatorias publicadas para eventos de promoción comercial y fomento a las exportaciones	(Número de convocatorias publicadas / número de convocatorias programadas) * 100	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de los productores del sector agroalimentario y pesquero satisfechos con los apoyos otorgados.	(Número de productores del sector agroalimentario y pesquero satisfechos con los apoyos otorgados / número de productores del sector agroalimentario y pesquero encuestados) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea de Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Porcentajes de proyectos supervisados con respecto a los proyectos aprobados	(Número total de proyectos aprobados supervisados / número total de proyectos aprobados de promoción comercial) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Porcentaje de solicitudes de proyectos de promoción comercial dictaminadas favorablemente para acceder a los incentivos	(Número total de solicitudes de proyectos de promoción comercial dictaminadas favorablemente / número total de solicitudes de proyectos de promoción comercial recibidas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Anexo 6 Metas del Programa

Nombre del Programa: Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Índice de variación del ingreso bruto de los productores agropecuarios y pesqueros apoyados, proveniente de sus actividades económicas.	9.90%	Porcentaje	No	La meta es igual al valor de la línea de base.	Sí	La meta es igual al valor de la línea de base.	Incluir metas que impulsen al desempeño del Programa.
Propósito	Porcentaje del volumen de productos agropecuarios y pesqueros elegibles con problemas de comercialización apoyado con respecto al total producido.	47.29%	Porcentaje	Sí	La meta es 10 puntos porcentuales mayor que a línea de base.	Sí	El Programa cuenta con los recursos presupuestarios para lograr la meta.	No aplica
	Porcentaje de productores agropecuarios y pesqueros con problemas de comercialización apoyados con respecto de la población objetivo.	80.03%	Porcentaje	No	La medición no incorpora a los productores pesqueros, por lo que la meta no es suficientemente alta.	Sí	El Programa cuenta con los recursos presupuestarios para lograr una meta mayor.	Incluir metas que impulsen al desempeño y reflejen el impacto del Programa.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Componentes	Porcentaje de Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas apoyados con incentivos a la Certificación del beneficio y calidad.	1.02%	Porcentaje	No	La meta es 0.02% mayor al valor de la línea de base, el cual es del 1%.	Sí	El Programa cuenta con los recursos presupuestarios para lograr una meta mayor.	Incluir metas que impulsen al desempeño y reflejen el impacto del Programa.
	Porcentaje de productores agropecuarios con problemas de comercialización apoyado con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados con respecto a la población objetivo.	82.13%	Porcentaje	Sí	La proporción de la población objetivo de productores atendidos es razonablemente alta.	Sí	El Programa cuenta con los recursos presupuestarios para lograr la meta.	No aplica
	Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos a la comercialización (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto al total producido	47.29%	Porcentaje	Sí	La meta es 10 puntos porcentuales mayor que a línea de base,	Sí	También es un indicador de propósito,	Este indicador coincide en su medición y contenido con el de Propósito,
	Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos para almacenaje, fletes y costos financieros (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto al total producido.	24.14%	Porcentaje	Sí	La meta es 1.3% mayor a la línea base, lo cual en términos del volumen de comercialización es importante.	Sí	La meta se programa en función del presupuesto.	Establecer metas que impulsen el desempeño del Programa.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
	Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos a la inducción productiva (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto al total producido.	4.06%	Porcentaje	No	La meta es 0.04% menor a la línea de base.	Sí	La meta se programa en función del presupuesto.	Establecer metas que impulsen el desempeño del Programa.
	Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con incentivos para la administración de riesgos de mercado (por ciclo agrícola y producto) con respecto al total producido.	24.27%	Porcentaje	Sí	La meta es tres puntos porcentuales mayor a la línea base.	Sí	La meta se programa en función del presupuesto.	Establecer metas que impulsen el desempeño del Programa.
	Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyado con Incentivos a problemas específicos de comercialización (por ciclo agrícola y producto) con respecto al total producido.	3.97%	Porcentaje	No	La meta es menor a la línea de base y el indicador es ascendente.	Sí	La meta se programa en función del presupuesto.	Establecer metas que impulsen el desempeño del Programa.
	Porcentaje de Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas apoyados con incentivos a la modernización de la infraestructura comercial.	0.81%	Porcentaje	No	La meta es menor a la línea de base y el indicador es ascendente.	Sí	La meta se programa en función del presupuesto.	Establecer metas que impulsen el desempeño del Programa.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
	Porcentaje de productores del sector agroalimentario y pesquero capacitados a través de proyectos de promoción comercial y eventos.	69.08%	Porcentaje	Sí	La meta es mayor a la línea base.	Sí	La meta se programa en función del presupuesto.	
	Porcentaje de los incentivos otorgados en proyectos de promoción comercial mediante convenios de concertación para el desarrollo comercial.	68.97%	Porcentaje	Sí	La meta es mayor a la línea base.	Sí	La meta se programa en función del presupuesto	
	Tasa de crecimiento de productores del sector agroalimentario y pesquero que logran enlaces comerciales para la venta de sus productos.	8.18%	Tasa de variación	No	El incremento de la meta se traduce en 153 productores con "enlaces comerciales", lo cual para la oferta exportable de México resulta poco ambiciosa para justificar la creación de un componente de Programa.	Sí	La meta se programa en función del presupuesto.	Incluir metas que impulsen al desempeño y reflejen el impacto del Programa.
Actividades	Porcentaje de expedientes supervisados para acceder a los incentivos a la comercialización con respecto al total dictaminados.	72.64%	Porcentaje	Sí	La meta es mayor a la línea base.	Sí	El programa cuenta con el personal para realizar la supervisión.	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
	Porcentaje de publicaciones efectuadas de revistas, los boletines y reportes de mercado sobre aspectos de producción, comercialización y precios de productos agropecuarios (entre otras variables) con respecto a las programadas.	97.50%	Porcentaje	No	La meta es igual a la línea de base. No debería tenerse una meta menor a lo programado.	Sí	El programa cuenta con los recursos para su realización ya que es igual a la línea base.	Incluir metas que impulsen al desempeño y reflejen el impacto del Programa.
	Porcentaje de los proyectos dictaminados favorablemente para acceder a los incentivos a la modernización de la infraestructura comercial con respecto a los recibidos.	17.78%	Porcentaje	No	La meta es ligeramente menor a la línea de base y el porcentaje de proyectos que accede a incentivos es muy bajo.	Sí	Es lo mismo que ya se tiene.	Establecer metas que impulsen el desempeño del Programa.
	Porcentaje de las solicitudes dictaminadas favorablemente para acceder a los incentivos a la comercialización con respecto al total recibidas.	96.47%	Porcentaje	No	La meta es ligeramente menor a la línea de base y el indicador es ascendente.	Sí	Es lo mismo que ya se tiene.	Establecer metas que impulsen el desempeño del Programa.
	Porcentaje de los Centros de Acopio de Granos y Oleaginosas dictaminados favorablemente con respecto al total de los Centros de Acopio que solicitan la certificación	22.22%	Porcentaje	No	La meta es ligeramente mayor a la línea de base y el porcentaje de centros de acopio que accede a certificación es muy bajo.	Sí	Es lo mismo que ya se tiene.	Establecer metas que impulsen el desempeño del Programa.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
	Porcentaje de las convocatorias publicadas para eventos de promoción comercial y fomento a las exportaciones	85.71%	Porcentaje	Sí	La meta es mayor a la línea base	Sí	El programa cuenta con los recursos para publicar las convocatorias.	Establecer metas que impulsen el desempeño del Programa.
	Porcentaje de los productores del sector agroalimentarios y pesqueros satisfechos con los apoyos otorgados.	82.22%	Porcentaje	Sí	La meta es mayor a la línea base.	Sí	La meta es similar la línea base.	No aplica
	Porcentajes de proyectos supervisados con respecto a los proyectos aprobados	100%	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea de base, pero se pretende seguir supervisando el total de proyectos aprobados.	Sí	El programa cuenta con los recursos para realizar la supervisión.	No aplica
	Porcentaje de solicitudes de proyectos de promoción comercial dictaminadas favorablemente para acceder a los incentivos	68.97%	Porcentaje	Sí	La meta es 7 puntos porcentuales mayor a la línea base.	Sí	La meta está programada en función del presupuesto.	No aplica

Anexo 7 Propuesta de Mejoras de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa: Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mantener o mejorar el ingreso de los productores agrícolas mediante esquemas para la administración de riesgos de mercado.	Tasa de variación del ingreso bruto de los productores agrícolas	$Tasa\ de\ variación = \left(\left(\frac{Yn - Y0}{Y0} \right) - 1 \right) \times 100$ Donde: Yn: Ingreso Bruto de los Productores Agrícolas en el año n Y0: Ingreso Bruto de los Productores Agrícolas en el año base.	Quinquenal	Línea de base del Programa	Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables.
Propósito	Los productores agrícolas utilizan esquemas de administración de riesgos en la comercialización de su producción.	Porcentaje de volumen comercializado de productos elegibles (granos y oleaginosas) con esquemas de administración de riesgos en el ciclo agrícola.	(Volumen comercializado de productos agrícolas elegibles comercializados con esquemas de administración de riesgos en el ciclo agrícola / Volumen total comercializado de productos agrícolas elegibles en el ciclo agrícola)*100	Anual	Línea de base del Programa Informe de resultados del Programa Estadísticas de comercialización agropecuaria (SIAP)	Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. Existe producción excedentaria regional. Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. Existe participación activa por parte de los productores y compradores. Existen compradores con capacidad de financiamiento.

Componente 1	Incentivos a la Comercialización, entregados a los productores agropecuarios para almacenaje, fletes y costos financieros, certificación de beneficio y calidad, inducción productiva, administración de riesgos de mercado, problemas específicos de comercialización, e infraestructura comercial.	Porcentaje de productores agrícolas con problemas de comercialización apoyados con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados con respecto a los productores con problemas de comercialización.	(Número de productores agrícolas con problemas de comercialización apoyados con incentivos a la comercialización y desarrollo de mercados / Número de productores agrícolas con problemas de comercialización)*100	Anual	Línea de base del Programa Informe de resultados del Programa	Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. Existe producción excedentaria regional. Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. Existe participación activa por parte de los productores y compradores. Existen compradores con capacidad de financiamiento.
		Porcentaje del volumen comercializado de productos elegibles apoyados con incentivos a la comercialización con respecto al total comercializado	(Sumatoria total del volumen de productos agropecuarios elegibles con problemas de comercialización apoyados por ciclo agrícola y cultivo / Total de volumen agrícola comercializado por ciclo agrícola y cultivo)*100	Anual	Línea de base del Programa Informe de resultados del Programa	Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. Existe producción excedentaria regional. Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. Existe participación activa por parte de los productores y compradores. Existen compradores con capacidad de financiamiento.

		Porcentaje de productores agrícolas con incentivos para almacenaje, fletes y costos financieros (por ciclo agrícola y cultivo) con respecto a los productores con problemas de comercialización.	(Número de productores agrícolas con problemas de comercialización apoyado con incentivos para almacenaje, fletes y costos financieros por ciclo agrícola y cultivo / Número de productores agrícolas con problemas de comercialización)*100	Anual	Línea de base del Programa Informe de resultados del Programa	Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias. Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. Existe producción excedentaria regional. Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. Existe participación activa por parte de los productores y compradores. Existen compradores con capacidad de financiamiento.
		Porcentaje de productores agrícolas con incentivos para la administración de riesgos de mercado (por ciclo agrícola y producto) con respecto a los productores con problemas de comercialización	(Número de productores agrícolas con problemas de comercialización apoyado con administración de riesgos de mercado por ciclo agrícola y producto / Número de productores agrícolas con problemas de comercialización)*100	Anual	Línea de base del Programa Informe de resultados del Programa	Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias. Existe producción comerciable de productos agropecuarios con problemas de comercialización. Existe producción excedentaria regional. Los precios de granos y oleaginosas en el mercado interno sufren inestabilidad. Existe participación activa por parte de los productores y compradores. Existen compradores con capacidad de financiamiento.
Actividad 1 (Componentes 1 al 6)	Registro de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes registradas con respecto a las solicitudes recibidas.	(Número total de solicitudes registradas en el SURI / Número total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Informe trimestral de avance de metas.	Existe participación activa por parte de organizaciones; productores del sector agrícola Se cuenta con los recursos autorizados al Programa para su operación.

Actividad 2 (Componentes 1 al 6)	Dictaminación técnica de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas con respecto a las solicitudes registradas.	(Número solicitudes dictaminadas / Total de solicitudes registradas)*100	Trimestral	Bases de datos con el registro de solicitudes	Las solicitudes cuentan con la información requerida para ser dictaminadas.
Actividad 3 (Componentes 1 al 6)	Aprobación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes aprobadas.	(Número solicitudes aprobadas / Total de solicitudes dictaminadas positivas)*100	Trimestral	Bases de datos con el registro de solicitudes	Existen solicitudes dictaminadas como positivos.

Anexo 8. Gastos desglosados del Programa

Nombre del Programa: Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados
Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2015

No Aplica.

Anexo 9 Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Nombre del Programa: Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de Fomento a la Agricultura	S	SAGARPA	Unidades económicas agrícolas incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables	Productores y organizaciones que se dediquen a actividades primarias, de transformación y comercialización, o agregando valor a la cadena productiva.	Componente Desarrollo de Clúster Agroalimentario AGROCLUSTER (Equipamiento en todos los eslabones de la cadena productiva incluyendo comercialización)	Nacional	Presupuesto de Egresos de la Federación Reglas de Operación de los Programas Matriz de Indicadores para Resultados	x		Ambos programas otorgan infraestructura y equipamiento para la comercialización.
Programa de Fomento Ganadero	S	SAGARPA	Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano	Personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en	Componente Productividad Pecuaria (Infraestructura, maquinaria y equipo para proyectos de beneficio colectivo).	Nacional	Presupuesto de Egresos de la Federación Reglas de Operación de los Programas Matriz de Indicadores para Resultados	x		Ambos programas otorgan infraestructura y equipamiento para la comercialización.

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				cada uno de los Componentes de este Programa						
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	S	SAGARPA	Las unidades económicas rurales cuentan con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, que incrementa su productividad.	Productores agropecuarios y pesqueros, ya sean, personas físicas y morales que se dediquen a actividades relacionadas con la producción, transformación, agregación de valor, comercialización, certificación de procesos y productos orgánicos, y servicios del sector Agroalimentario, en su conjunto u otras actividades productivas definidas por la Secretaría, con necesidades de financiamiento o que requieran incrementar su escala productiva mediante la creación de grupos con infraestructura y equipamiento para mejorar el manejo postcosecha o que busque obtener	Componente Fortalecimiento de la Cadena Productiva (Coberturas de precios en mercados)	Nacional	Presupuesto de Egresos de la Federación Reglas de Operación de los Programas Matriz de Indicadores para Resultados	x		Ambos programas otorgan coberturas, servicios de garantías e incentivos al ingreso objetivo, al productor y comprador.

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				certidumbre en la comercialización de sus productos.						